

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA, CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los 6 días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las horas, en la oficina ubicada en Lomas de Urdessa, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía IOSIF S.A. a la que asisten los siguientes accionistas:

1. La señora Macías Rivas Patricia María, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientos un acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2. El Señor Salem Macías Alejandro Tomas, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento treinta y tres acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 3. El Señor Salem Macías José Miguel Domingo, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento treinta y tres acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 4. Salem Macías María Patricia, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento treinta y tres acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una conforman íntegramente el capital social de la Compañía, conforme lo indica el artículo 298 de la Ley de Compañías.

La Junta tiene como objeto tratar sobre el siguiente punto del orden del día: _____

PUNTO UNO: Conocer los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2017, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2017. _____

La Junta inicia su sesión, presidida por La señora Macías Rivas Patricia María y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor Salem Macías Alejandro Tomas, toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2017, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2017. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son íntegramente aprobados. Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las once horas y treinta minutos, del día 6 de Abril del dos mil dieciocho, para constancia de lo cual se firma la presente acta.


JOSE SALEM MACIAS
GERENTE GENERAL AD-HOC


ALEJANDRO SALEM MACIAS
SECRETARIO AD-HOC


PATRICIA MACIAS RIVAS
ACCIONISTA


MARIA SALEM MACIAS
ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA, CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los 6 días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las horas, en la oficina ubicada en Lomas de Urdesa, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía IQSIF S.A. a la que asisten los siguientes accionistas:

1. La señora Macías Rivas Patricia María, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientos un acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2. El Señor Salem Macías Alejandro Tomas, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento treinta y tres acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 3. El Señor Salem Macías José Miguel Domingo, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento treinta y tres acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 4. Salem Macías María Patricia, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento treinta y tres acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una conforman integralmente el capital social de la Compañía, conforme lo indica el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La Junta tiene como objeto tratar sobre el siguiente punto del orden del día: _____

PUNTO UNO: Conocer los Informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2017, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2017.

La Junta inicia su sesión, presidida por La señora Macías Rivas Patricia María y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor Salem Macías Alejandro Tomas, toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2017, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2017. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos Informes, y por lo tanto son integralmente aprobados. Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las once horas y treinta minutos, del día 6 de Abril del dos mil dieciocho, para constancia de lo cual se firma la presente acta. **FIRMAN: f) José Miguel Domingo Salem Macías, Gerente, f) Alejandro Tomas Salem Macías, Secretario Ad-hoc, f) Patricia María Macías Rivas, Accionista f) María Patricia Salem Macías, Accionista f).**

CERTIFICO, Que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, Guayaquil, 6 de Abril del 2018. _____

Alejandro Salem Macías
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA